



Conoce cómo hacerlo

¡RENUEVA TU FINANCIACIÓN CONDONABLE!

El Fondo para Pueblos Indígenas
“Álvaro Ulcué Chocué”

Tiene habilitada la plataforma virtual para que **realices la renovación de tu financiación para el periodo 2025-2** desde el 7 de julio de 2025.

Radica los siguientes documentos:

1. Formato de actualización de datos, escanea este **código QR** para actualizar tus datos.

2. Recibo de matrícula o certificado de estudios expedido por la Institución de Educación Superior que indique el semestre a cursar.

3. Certificado de Notas del semestre anterior que acredite un promedio académico mínimo de 3.0.

4. Presentar un informe de avance del trabajo comunitario, certificados a través de la institucionalidad indígena representada en sus estructuras de gobierno propio, que debe contener como mínimo la siguiente información:

- a. Título del proyecto.
- b. Descripción de las actividades realizadas.
- c. Avance en el cumplimiento de las metas.
- d. Conclusiones y recomendaciones.
- e. Anexos con los medios de verificación de las actividades.
- f. Cumplimiento de las 80 horas de trabajo comunitario certificado por la autoridad.

Nota: El informe lo debes realizar en el Formato **Anexo No.3**, que debes descargar en el enlace del Fondo **escaneando este código**.

5. Si vas a solicitar giro adicional por Trabajo de Grado, deberás presentar certificación expedida por la IES que lo indique.



Plazo de renovación

28 de noviembre de 2025

La radicación de los documentos de renovación, debes hacerla de manera presencial en cualquier punto de atención del ICETEX o de manera virtual, escaneando aquí:

